

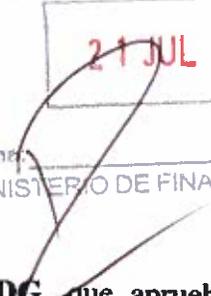
Oficio No. 490-2017-DG

Guatemala 17 de julio del 2017.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director, Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 JUL 2017

Firma:  Hora: 11:46
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 277-2017-DG, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 7**, por un monto de SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q708,500.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,


Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No. 491-2017-DG

Guatemala, 17 de julio de 2017.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORÍA
SECRETARÍA
RECEPCION DE
24 JUL 2017
A las 7:11 Hrs. Letras [Signature]

Estimado Licenciado Mencos:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 277-2017-DG, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 7**, por un monto de SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q708,500.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

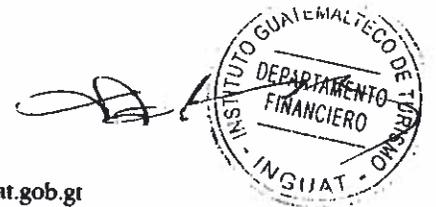
Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No. 492-2017-DG

Guatemala, 17 de julio de 2017

Licenciado
Adin Maldonado
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

Estimado Licenciado Maldonado:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 277-2017-DG, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 7**, por un monto de **SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q708,500.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



24 JUL 2017

895

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			14	7	2017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO DE DIRECCIÓN		277-2017		14	7	2017	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OPR-REN-LICEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

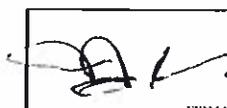
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No 7

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 FIRMA


Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
 Jefe del Departamento Financiero


 FIRMA


Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
 Director General

FECHA DE APROBACION

14	7	2017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			14	7	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO DE DIRECCIÓN		277-2017		14	7	2,017	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-FG-SF-PRY-ACT-OBRR-REN-IGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-29-0101-0013	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-91,500.00	-91,500.00
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-500.00	-500.00
11200053-11-00-000-001-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-80,000.00	-80,000.00
11200053-12-00-000-001-000-131-0101-12-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-5,000.00	-5,000.00
11200053-12-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0013	TRANSPORTE DE PERSONAS	-30,000.00	-30,000.00
11200053-12-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-86,500.00	-86,500.00
11200053-12-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-415,000.00	-415,000.00
TOTAL ==>		-708,500.00	-708,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.7.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	7	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			14	7	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	277-2017		14	7	2,017	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-323-0101-29-0101-0013	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE	20,000.00	20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-325-0101-29-0101-0013	EQUIPO DE TRANSPORTE	71,500.00	71,500.00
11200053-12-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	3,000.00	3,000.00
11200053-12-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0013	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	90,000.00	90,000.00
11200053-12-00-000-001-000-183-0101-12-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	5,000.00	5,000.00
11200053-12-00-000-001-000-186-0101-29-0101-0005	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS	23,500.00	23,500.00
11200053-12-00-000-001-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	32,000.00	32,000.00
11200053-12-00-000-001-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	80,000.00	80,000.00
11200053-12-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0013	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	300,000.00	300,000.00
11200053-12-00-000-001-000-196-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	15,000.00	15,000.00
11200053-12-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	3,000.00	3,000.00
11200053-12-00-000-001-000-231-0101-29-0101-0013	HILADOS Y TELAS	500.00	500.00
11200053-12-00-000-001-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	25,000.00	25,000.00
11200053-12-00-000-001-000-261-0101-29-0101-0013	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	3,500.00	3,500.00
11200053-12-00-000-001-000-267-0101-29-0101-0013	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	11,500.00	11,500.00
11200053-12-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	25,000.00	25,000.00
TOTAL =>		708,500.00	708,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 7.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	7	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			14	7	2017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	277-2017		14	7	2017	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-85,000.00		85,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-85,000.00		85,000.00	
0000		-85,000.00		85,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-623,500.00		623,500.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-623,500.00		623,500.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-86,500.00		86,500.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-537,000.00		537,000.00
TOTAL		-708,500.00		708,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-617,000.00	617,000.00
	ADMINISTRACION	-617,000.00	617,000.00
INVERSION FISICA		-91,500.00	91,500.00
	INVERSION FISICA	-91,500.00	91,500.00
TOTAL:		-708,500.00	708,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No 7.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	7	2017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			14	7	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		277-2017		14	7	2,017	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-708,500.00	708,500.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-708,500.00	708,500.00
		50703 Turismo	-708,500.00	708,500.00
TOTAL:			-708,500.00	708,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-92,000.00	91,500.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-80,000.00	0.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-536,500.00	617,000.00
TOTAL:	-708,500.00	708,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-FRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.7.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	7	2,017
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 277-2017

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 260-2016, de fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 708,500.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los catorce días del mes de julio del dos mil diecisiete.



Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



TRANSFERENCIA INTERNA No. 7

DISMINUCIÓN

Q 708,500.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Otras maquinarias y equipos

3-329-0101-29

Q 91,500.00

Créditos de Reserva

9-991-0101-29

Q 500.00

Total Actividad

Q 92,000.00

Servicios de Turismo

Servicios de Señalización Turística

2017-11200053-11-00-000-01

Divulgación e Información

1-121-0101-12

Q 80,000.00

Total Actividad

Q 80,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Viáticos en el Exterior

1-131-0101-12

Q 5,000.00

Transporte de personas

1-141-0101-29

Q 30,000.00

Otros materiales y suministros

2-299-0101-29

Q 86,500.00

Créditos de Reserva

9-991-0101-29

Q 415,000.00

Total Actividad

Q 536,500.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del

Tesoro con Afectación Específica

Q 85,000.00

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica

Q 623,500.00

Total Financiamiento

Q 708,500.00



AUMENTO

Q 708,500.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Equipo médico-sanitario y de laboratorio	3-323-0101-29	Q 20,000.00
Equipo de transporte	3-325-0101-29	Q 71,500.00
Total Actividad		Q 91,500.00

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 3,000.00
Mantenimiento y reparación de Edificios	1-171-0101-29	Q 90,000.00
Servicios Jurídicos	1-183-0101-12	Q 5,000.00
Servicios de informática y sistemas computarizados	1-186-0101-29	Q 23,500.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1-187-0101-29	Q 32,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-12	Q 80,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 300,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 15,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 3,000.00
Hilados y telas	2-231-0101-29	Q 500.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29	Q 25,000.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-29	Q 3,500.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-29	Q 11,500.00
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2-268-0101-29	Q 25,000.00
Total Actividad		Q 617,000.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 85,000.00
12,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 623,500.00
Total Financiamiento	Q 708,500.00



.....Acuerdo de Dirección General No 277-2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 7
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 708,500.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere disminuir el renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" con Q 91,500.00 y el renglón 991 "Créditos de Reserva" con Q 500.00 para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Servicios de Turismo
Servicios de Señalización Turística**

Se disminuye en Q 80,000.00 el renglón 121 "Divulgación e Información" para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**

Es necesario disminuir en Q 5,000.00 el renglón 131 "Viáticos en el Exterior"; en Q30,000.00 el renglón 141 "Transporte de personas"; en Q 86,500.00 el renglón 299 "Otros materiales y suministros" y en Q 415,000.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se crea el renglón 323 "Equipo médico-sanitario y de laboratorio" con Q 20,000.00 para la compra de un equipo de rayos x para uso en la Clínica Dental; se fortalece el renglón 325 "Equipo de Transporte" con Q 71,500.00, para complementar la compra de vehículos para uso de INGUAT.



Incremento de la Competitividad Turística **Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**

Se fortalece el renglón 141 "Transporte de personas" con Q 3,000.00 para complementar el pago por compra de boletos aéreos en la Dirección de Mercadeo; el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" con Q 90,000.00 para el mantenimiento y restauración del Castillo de San Felipe; con Q5,000.00 el renglón 183 "Servicios Jurídicos", para el pago por la escrituración y legalización del Comité de Autogestión Turística de Santo Tomás, Chichicastenango; el renglón 186 "Servicios de informática y sistemas computarizados" con Q 23,500.00 por el pago por servicios de integración del plan maestro Institucional, insumos, productos, subproductos y unidades de medida para el sistema de Plan de Compras; el renglón 187 "Servicios por actuaciones artísticas y deportivas" con Q 32,000.00 para el pago por presentaciones de baile garífuna en la terminal de cruceros de Santo Tomás de Castilla; el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios" con Q 380,000.00 para el pago por la realización de la Estrategia Nacional de Fomento a la Gastronomía Guatemalteca; el renglón 196 "Servicios de atención y protocolo" con Q 15,000.00 para cubrir el pago de alimentación en la elaboración de murales; el renglón 199 "Otros servicios no personales" con Q3,000.00 por pago de embalaje de maletas, parqueos etc.; el renglón 231 "Hilados y telas" con Q 500.00 para el pago de juegos de hilos para ser utilizados por la unidad de Trajes Regionales; el renglón 233 "Prendas de vestir" con Q25,000.00 para cubrir el pago por compra de vestuario para uso del Ballet Folklórico de INGUAT; el renglón 261 "Elementos y compuestos químicos" con Q3,500.00 para la compra de barniz en la realización de murales; el renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes" con Q 11,500.00 para la compra de pintura acrílica y aerosol, para la realización de murales; el renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil, y P.V.C." con Q 25,000.00 para la compra de 120 contenedores plásticos para 20 estaciones de reciclaje en 20 sitios turísticos de áreas protegidas del país.

